

# FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

---

## I. DATOS GENERALES

Nombre:	JOSE FRANCISCO PANTOJA ALCANTAR
Cargo:	Jefe de Departamento de mantenimiento eléctrico

## II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último Grado de Estudios:	Maestría en Educación Superior
Institución:	Universidad Panamericana
Período:	1999-2001
Documento:	Certificado Profesional

## III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	Director de alumbrado Público
Institución:	Ayuntamiento de Aguascalientes
Período:	Enero 2014 a Junio 2015
Principales funciones desempeñadas:	Gestionar todos los recursos materiales y Humanos para mantener en forma eficiente el sistema de alumbrado público del municipio de Aguascalientes en sus tres etapas: mantenimiento general de circuitos, proyectos nuevos ó existentes y municipalización de fraccionamientos, así como también mantener en operación el sistema de alumbrado de la línea verde, sistemas de generación de energía con paneles solares, mejora de alumbrado en los poblados rurales y continuar implementando el ahorro de energía seleccionando luminarios más eficientes y de tecnología moderna.

Cargo:	Jefe de Departamento de vinculación
Institución:	Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Período:	Enero 2008 – Octubre 2012

---

# FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

---

Principales funciones desempeñadas:	Gestionar la relación escuela- empresa para la solución de problemas por medio de la aplicación de recursos tecnológicos como son: Análisis de vibraciones, Termografía, Balanceo de equipos, Detección de fugas, Análisis de resistencia de materiales y pruebas de tensión y compresión de materiales y así complementar la programación de mantenimiento predictivo. - Maestro de la carrera de mantenimiento eléctrico. - Mantenimiento a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
-------------------------------------	--

Cargo:	Director de alumbrado Público
Institución:	Ayuntamiento de Aguascalientes
Período:	Enero 2005 a Diciembre 2007
Principales funciones desempeñadas:	Gestionar todos los recursos materiales y Humanos para mantener en forma eficiente el sistema de alumbrado público del municipio de Aguascalientes en sus tres etapas: mantenimiento general de circuitos, proyectos nuevos ó existentes y municipalización de fraccionamientos, así como también mantener en operación el sistema de Gestión de la calidad de servicio y ISO 9001:2000.

Nota: Agregar los necesarios y que sean relevantes

## IV. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación más especializada, ejemplo:

Diplomado:	Políticas públicas para gobiernos municipales
Institución:	Universidad la concordia
Período:	Julio 2005

Diplomado:	Desarrollo de habilidades en la gerencia pública
Institución:	Instituto de Posgrados y Especialidades

# FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

---

Período:	Agosto 2006
----------	-------------

## V. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- Indicar los cursos que se han tomado y que sean relevantes para las funciones que desempeña

1. Curso de Análisis y solución de problemas. Marzo 1983
2. Curso de operación y Mantenimiento de plantas de emergencia. Mayo 1985
3. Curso de Mantenimiento Industrial. Agosto 1985
4. Curso de especialización en potencia eléctrica. Noviembre 1986
5. Curso de coordinación de protecciones en sistemas de distribución. Abril 1989
6. Curso de operación y mantenimiento de redes eléctricas. Septiembre 1990
7. Curso de desarrollo de la capacidad para dirigir. Noviembre 1990
8. Curso de diplomado en salud y seguridad en el trabajo. Junio-septiembre 1991
9. Curso taller Administración de la docencia. Enero 2002
10. Curso el papel del directivo en la mejora continua. Febrero 2005

VERSIÓN PÚBLICA.-Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en el artículo 19 fracción V del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores; y, los artículos 1, 3 y 12 fracción II apartado a, b, d, e, f, i; fracción III apartado f del Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y Confidencial.